

**QUE LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA DIRECCION  
REGIONAL RISARALDA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR**

**CERTIFICA:**

QUE, por Resolución No. 00308 del 19 de mayo de 1997, emanada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Risaralda, se reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada **CORPORACION SIRVIENDO CON AMOR**, con domicilio en el municipio de Pereira, Risaralda.

QUE, a la fecha, aparece inscrita la señora **JUANITA GALLEGO FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.088.354.145 expedida en Pereira, Risaralda, como Representante Legal de la entidad.

Esta certificación se expide de acuerdo con la solicitud presentada y tiene una vigencia de tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción de este documento.

Dada en Pereira, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



**LEDIA DEL PILAR GIRALDO OSSA**  
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Rocio Eugenia Sarralde, Abogada Contratista Grupo Jurídico 